

Proceso: Declaración de Unión Marital de Hecho
Demandantes: Julián Andrés Rendón Ladino
Demandados: Herederos del causante Carlos Arturo Salazar Patiño
17-001-31-10-003-2016-00217-02

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA

Magistrada Ponente:

ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS

Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede al interior del proceso verbal de declaración de unión marital de hecho de la referencia, teniendo en cuenta lo decidido por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante proveído SC-3171 del 28 de julio de 2021, estese a lo resuelto por el superior.

Atendiendo a que el expediente físico se encuentra en la Secretaría de la Sala Civil Familia de este Colegiado, se dispone la impresión e incorporación de la mencionada sentencia de casación al mismo, amén de su remisión al Juzgado de origen para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS

MAGISTRADA

Firmado Por:

Angela Maria Puerta Cardenas

Proceso: Declaración de Unión Marital de Hecho
Demandantes: Julián Andrés Rendón Ladino
Demandados: Herederos del causante Carlos Arturo Salazar Patiño
17-001-31-10-003-2016-00217-02
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 6 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b6f72055926afd40d6200d7d0b20e259783e2e2f6fe6f884e0f18dc25409f1ea

Documento generado en 24/09/2021 11:40:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>